

de julio de 1965, respectivamente, así como en el tablón de edictos de la Alcaldía, a los fines de información pública;

Resultando que finalizando el plazo de información no se han presentado reclamaciones ni alegaciones sobre la relación publicada;

Resultando que sometido el expediente a la Abogacía del Estado, ésta informa favorablemente.

Vistos el informe de la Abogacía del Estado, la Ley de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957;

Considerando que se han cumplido los trámites legales;

Considerando que al no haberse formulado alegaciones ni reclamaciones durante la información pública practicada, y estando plenamente justificada la necesidad de ocupar los terrenos afectados por la obra al principio indicada, procede declarar esa necesidad;

Considerando que la Abogacía del Estado informa favorablemente el expediente.

El Ingeniero Director que suscribe, en uso de las facultades gubernativas que le confiere el artículo 98 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de ocupación de las fincas del término municipal de Villaseca de la Sagra (Toledo), afectadas por las obras de la «Variante del canal y camino de servicio del trozo sexto», y cuya realción fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar» en las fechas citadas en el primer resultando, debiendo entenderse las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación.

2.º Ordenar la publicación y notificación del presente acuerdo en la forma dispuesta en los artículos 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 20 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director.—7.058-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 16 de julio de 1965 por la que se fijan los precios de venta a los textos de Bachillerato Laboral y Formación Profesional Industrial que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vistos los correspondientes informes técnicos, Este Ministerio ha tenido a bien señalar los precios de venta que se citan a los siguientes libros de texto:

«Dibujo», primer curso del Bachillerato Laboral, modalidad Administrativa de don Juan Bautista Román Nieto, 38 pesetas.

«Dibujo», tercer curso de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, de don Desiderio Caballero Tomé, 85 pesetas.

«Dibujo», primer curso del Bachillerato Laboral, común para todas las modalidades, ciclo especial de don Ramiro Pedrós Font, 55 pesetas.

«Dibujo», primer curso de Aprendizaje Industrial, Ramas del Metal, Minera, Madera, Construcción, Textil, Química y Automovilismo, de don Francisco Javier Rodríguez de Abajo, 43 pesetas.

«Dibujo», primer curso de Aprendizaje Industrial, de don Vicente López Navarro, 48 pesetas.

«Dibujo», primer curso de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, Madera y Química, de don Timoteo Carreras Soto, 45 pesetas.

«Dibujo», primer curso de Aprendizaje Industrial, Rama Eléctrica y Electrónica, de don Timoteo Carreras Soto, 48 pesetas.

«Alfa», primer curso de Gramática Castellana del Bachillerato Laboral Elemental, de doña Carmen Pleyán de García López, 43 pesetas.

«Gamma», segundo curso de Gramática Castellana del Bachillerato Elemental, de doña Carmen Pleyán de García López, 47 pesetas.

«Acento», primer curso de Gramática del grado de Iniciación Profesional, de doña Carmen Pleyán, 34 pesetas.

«Guión», segundo curso de Gramática del grado de Iniciación Profesional, de doña Carmen Pleyán, 40 pesetas.

«Tiber», segundo curso de Geografía Universal del Bachillerato Laboral Elemental, de don Alvaro Santamaría Aráñez, 44 pesetas.

«Atenas I», tercer curso de Historia Universal y de España del Bachillerato Laboral Elemental, de don Alvaro Santamaría Aráñez, 46 pesetas.

«Atenas II», cuarto curso de Historia Universal y de España del Bachillerato Laboral Elemental, de don Alvaro Santamaría Aráñez, 48 pesetas.

«Ibérica», primer curso de Geografía e Historia del grado de Iniciación Profesional, de don Jaime Vicens y don Santiago Sobrequés, 38 pesetas.

«Orbe», segundo curso de Geografía e Historia del grado de Iniciación Profesional, de don Jaime Vicens y don Santiago Sobrequés, 67 pesetas.

«Angulo», primer curso de Matemáticas del Bachillerato Laboral Elemental, de don Eduardo García Rodeja, 35 pesetas.

«Círculo», segundo curso de Matemáticas del Bachillerato Laboral Elemental, de don Eduardo García Rodeja, 38,50 pesetas.

«Recta», primer curso de Matemáticas del grado de Iniciación Profesional, de don Eduardo García Rodeja, 38 pesetas.

«Espacio», segundo curso de Matemáticas del grado de Iniciación Profesional, de don Eduardo García Rodeja, 41 pesetas.

«Punto», primer curso de Matemáticas del grado de Aprendizaje Industrial, de don Eduardo García Rodeja, 73,50 pesetas.

«Vértice», segundo curso de Matemáticas de Aprendizaje Industrial, de don Eduardo García Rodeja, 37 pesetas.

«Centro», tercer curso de Matemáticas de Aprendizaje Industrial, de don Eduardo García Rodeja, 52,50 pesetas.

«Cálculo y Contabilidad», quinto curso del ciclo de Matemáticas del Bachillerato Laboral, modalidad Administrativa, de don José María Aleu y don Antonio Goxens, 89 pesetas.

«Lex», Derecho Usual y Nociones de Economía, cuarto curso del Bachillerato Laboral Elemental, ciclo especial, modalidad Administrativa, de don Leonardo Fernández Suárez, 59 pesetas.

«Física y Química», segundo curso del Bachillerato Laboral Elemental, ciclo de Ciencias de la Naturaleza, modalidad Industrial-minera, de don Jaime Truyols y don Lorenzo Rosell, 42 pesetas.

«Tecnología», ciclo de Formación Manual del Bachillerato Laboral Elemental masculino, común para todas las modalidades, primer curso, de don Tomás Roig Almazán, 30 pesetas.

«Tecnología», ciclo de Formación Manual del Bachillerato Laboral Elemental masculino, común para todas las modalidades, segundo curso, de don Tomás Roig Almazán, 35 pesetas.

«Geografía de España», primer curso del Bachillerato Laboral Elemental, de don Alberto Compte Freixanet, 50 pesetas.

«Física y Química», primer curso del grado de Aprendizaje Industrial, de don Francisco Corchón García, 50 pesetas.

«Física y Química», segundo curso del grado de Aprendizaje Industrial, de don Francisco Corchón García, 90 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 20 de septiembre de 1965 por la que se nombra el Tribunal para la convocatoria de septiembre de la prueba final de los estudios de Asistentes Sociales.*

Ilmo. Sr.: A fin de proceder a los exámenes correspondientes a la prueba final de los estudios de Asistentes Sociales para las alumnas que hayan terminado estas enseñanzas en el curso académico 1964-65, convocatoria extraordinaria de septiembre, que se iniciará el día 27.

Este Ministerio ha dispuesto se constituyan los siguientes Tribunales:

Barcelona.—Presidente: Don Manuel Borrás, Director del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Barcelona.

Vocales: Don Julián Sánchez, Director-Psicotécnico del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Tarragona; don Julián Pascual Dodero, Vocal de la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales.

A este Tribunal asistirán asimismo las alumnas de las Escuelas de Tarragona, Palma de Mallorca y Zaragoza. La prueba tendrá lugar en el Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Bilbao.—Presidente: Don Marcelo Moneo Díaz, Director del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Bilbao.

Vocales: Don José Antonio Figuerido Santurtur, Psicólogo del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Bilbao; don Francisco Nebreda de Miguel, Secretario social del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Bilbao.

A este Tribunal asistirán asimismo las alumnas de las Escuelas de Pamplona y San Sebastián. La prueba tendrá lugar en la Escuela de Maestría Industrial.

Gijón.—Presidente: Don Antonio Sánchez Arjona, Director del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Oviedo.

Vocales: Don Tomás Guisasaola, Psicotécnico del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Gijón; doña Pilar Gutiérrez Echever, Secretario social del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Oviedo.

A este Tribunal asistirán asimismo las alumnas de la Escuela de Oviedo. La prueba tendrá lugar en la Escuela de Maestría Industrial.

Lérida.—Presidente: Don José Bergua Montardit, Director del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Lérida.

Vocales: Don José María Bordaiba Montardit, Médico-Fisiólogo del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Lérida; don Enrique Fajarnés Cardona, Secretario social del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Tarragona. La prueba tendrá lugar en la Escuela de Maestría Industrial.

Madrid.—Presidente: Don José Germain Cebrián, Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Madrid.

Vocales: Don Enrique García Moreno, Jefe de Departamento del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Madrid; don Vicente Segrelles, Vocal de la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales.

A este Tribunal asistirán las alumnas de las Escuelas de Toledo y de Valencia. La prueba tendrá lugar en el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Málaga.—Presidente: Don Antonio Linares Maza, Director del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Málaga.

Vocales: Don Miguel Martínez Leira, Médico-Fisiólogo del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Málaga; don Francisco Jaime García, Secretario social del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Málaga.

A este Tribunal asistirán asimismo las alumnas de las Escuelas de Granada, Cádiz, Córdoba y Sevilla. La prueba tendrá lugar en la Escuela de Maestría Industrial.

Santa Cruz de Tenerife.—Presidente: Don Germán González Carrillo, Director del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales: Doña María Paz Blanco Moreno, Profesora de Lenguas del Instituto Laboral de Puerto de la Cruz; don Antonio Cerdá Vera, Profesor de Ciencias del Instituto Laboral de Puerto de la Cruz.

A este Tribunal asistirán asimismo las alumnas de la Escuela de Las Palmas. La prueba tendrá lugar en la Escuela Profesional Salesiana «San Juan Bosco».

Santiago de Compostela.—Presidente: Don José Mato Calderón, Director del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Pontevedra.

Vocales: Don Luis Espeegelberg Buisen, Secretario social del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de La Coruña; don José Herez Mel, Médico-Fisiólogo del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Lugo.

La prueba tendrá lugar en la Escuela de Maestría Industrial.

Valladolid.—Presidente: Don Gregorio Prieto Pelayo, Director-Psicotécnico del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Valladolid.

Vocales: Don José María Villarcán Rebollo, Médico del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Valladolid; don Laurentino García Alonso, Secretario social del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Valladolid.

A este Tribunal asistirán asimismo las alumnas de las Escuelas de León y Salamanca. La prueba tendrá lugar en la Escuela de Maestría Industrial.

A los Tribunales de referencia se incorporará un Vocal procedente de la Escuela a que pertenezcan las alumnas que realicen la prueba.

Las alumnas que se presenten a la expresada prueba satisfarán por derechos de inscripción, en la Secretaría del Centro donde se celebren, la cantidad de 300 pesetas, cuyo pago acreditarán al Presidente del Tribunal respectivo los representantes de la Escuela a que pertenezcan.

Las correcciones y calificación de los ejercicios de Formación del Espíritu Nacional y Formación Religiosa se llevará a efecto por los Profesores de cada una de las disciplinas destinados en los Centros donde se realicen las pruebas.

A efectos de duración de ejercicios y calificación, se tendrá en cuenta lo determinado en la Resolución de 24 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio).

Lo digo a V. L. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*CORRECCION de errores de la Orden de 27 de agosto de 1965 por la que se reservan provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de toda clase de sustancias, excluidos los hidrocarburos fluidos y las rocas bituminosas, en la zona denominada «Cáceres Cuarenta y Ocho», del término municipal de Villar del Pedroso, de la provincia de Cáceres.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12.408 y en el encabezamiento de la Orden dice: «Orden de 27 de agosto de 1965 por la que se reservan provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de toda clase de sustancias que puedan encontrarse en la zona de la provincia de Cáceres, término municipal de Villar del Pedroso, denominada «Cáceres Cuarenta y Ocho», y debe decir: «Orden de 27 de agosto de 1965 por la que se reservan provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de toda clase de sustancias, excluidos los hidrocarburos fluidos y las rocas bituminosas, en la zona denominada «Cáceres Cuarenta y Ocho», del término municipal de Villar del Pedroso (Cáceres).»

En la misma página número uno dice: «1.º Reservar provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de toda clase de sustancias, excluidos fuidos y las rocas bituminosas, que puedan encontrarse en la zona que se designa a continuación:» y debe decir: «1.º Reservar provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de toda clase de sustancias, excluidos los hidrocarburos fluidos y las rocas bituminosas, que puedan encontrarse en la zona que se designa a continuación:».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de acondicionamiento de pasos y adaptación de servidumbres de riego a las fincas resultantes de la concentración parcelaria en los subperímetros uno y dos en Sadaba (Zaragoza).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1965, para las obras de acondicionamiento de pasos y adaptación de servidumbres de riego a las fincas resultantes de la concentración parcelaria en los subperímetros uno y dos en Sadaba (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas sesenta y dos mil quinientas dieciocho pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 862.518,91), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones José Rodríguez y Cia., S. L.», en la cantidad de ochocientas sesenta y dos mil quinientas dieciocho pesetas con noventa y un céntimos (862.518,91 pesetas), con una baja que representa el 0 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—5.594-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1965:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,815	59,995
1 Dólar canadiense .....	55,580	55,747
1 Franco francés nuevo .....	12,202	12,238
1 Libra esterlina .....	167,407	167,910
1 Franco suizo .....	13,853	13,894
100 Francos belgas .....	120,418	120,780
1 Marco alemán .....	14,913	14,957
100 Liras italianas .....	9,573	9,601
1 Florín holandés .....	16,609	16,658
1 Corona sueca .....	11,588	11,622
1 Corona danesa .....	8,655	8,681
1 Corona noruega .....	8,371	8,396
1 Marco finlandés .....	18,580	18,635
100 Chelines austríacos .....	231,755	232,452
100 Escudos portugueses .....	208,698	209,326